

Proyecto de Igualdad del IES Santa Brígida

Coeducar o educar en igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres. Este principio debe estar presente en todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, garantizándose su cumplimiento tanto en los contenidos académicos como en la práctica diaria del profesorado y en las relaciones entre las personas que forman parte de la Comunidad Educativa. A través de este modelo se produce el reconocimiento de las diferencias que existen entre mujeres y hombres y se impide que éstas se constituyan en el origen de unas relaciones desiguales y de dominación de un sexo con respecto al otro. Se trata de educar en una cultura en la que mujeres y hombres estén libres de las ataduras e influencias que imponen los mandatos de género y que incapacitan a las personas para el desarrollo de sus capacidades en libertad. A día de hoy, el ordenamiento jurídico español proclama la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, desarrollando para ello instrumentos que tienen como objetivo la eliminación de los elementos discriminatorios presentes en la sociedad y supeditando la actuación de los poderes públicos al respeto de este derecho. Sin embargo, en el contexto específico de la vida escolar, una visita con perspectiva de género a las aulas en horario lectivo deja patente la todavía pervivencia de estereotipos y roles sexistas.

Los centros escolares son los lugares donde tiene lugar la educación formal y se enseñan y aprenden las competencias básicas establecidas por la legislación educativa. Pero también, los centros educativos son uno de los principales lugares de socialización. Mediante la relación con las y los demás, se aprehenden la cultura, los valores, las costumbres y tradiciones de una sociedad. Los roles y estereotipos de género pasan a formar parte del imaginario colectivo como una tradición o un hecho socialmente admitido, como parte de la cultura y somos socializadas y socializados en ellos.

La escuela coeducativa es un modelo de escuela que rompe con la transmisión del imaginario sexista. Significa educar en la igualdad de género, de manera que tanto hombres como mujeres sean ajenos a los prejuicios y mandatos de género.

Plural ES ; “Educación en Igualdad”

Para recordar:

COEDUCACIÓN: Se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por ellas y ellos.

Fuente: Instituto de la Mujer, 2008.

Durante este curso escolar las acciones que se desarrollarán a favor de la Igualdad de Oportunidades para Ambos Sexos irán encaminadas a trabajar con los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar a la comunidad Educativa en materia de Igualdad de género y Coeducación
2. Tomar conciencia en la Prevención de Violencia de Género
3. Divulgar materiales coeducativos, planes, protocolos y orientaciones que faciliten la labor docente del profesorado
4. Impulsar acciones que fomenten la diversidad y la Educación Afectivo-Sexual

1.
Sensibilización

2.
Violencia
de Género

4. Educación
Afectivo-
Sexual

3. Materiales
coeducativos